



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.005 /

MAT:ACEPTA PRÓRROGA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO OBRA "REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS POBLACIÓN ALTOS DEL LAJA".

Laja, 07 de Junio del 2016.-

VISTOS

- 1) Certificado de vigencia de fecha 06.06.2016, emitido por el Banco del Estado, Sucursal Concepción, que prorroga garantía de fiel cumplimiento del Contrato de la Obra "Reposición Sistema de Aguas Lluvias Pob. Altos del Laja".
- 2) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

- 1) **ACÉPTASE** Prórroga de la Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato de la Obra "Reposición Sistema de Aguas Lluvias Población Altos del Laja", Boleta de Garantía N° 009005366 del Banco Estado, por la suma de \$35.620.546, tomada por Ingeniería y Construcción RUCAN S.A., siendo su nuevo vencimiento el 30.12.2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- D.A.F.